



ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación de Servicios de carácter temporal, como instructores en cada una de las redes de conocimiento del programa de formación regular para impartir formación integral que se ofertaran durante la vigencia 2020, en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero para Valledupar y sus sedes adscritas.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101700 Servicios de capacitación vocacional no científica	86 Capacitación a funcionarios	10 Formación profesional
86101600 capacitación vocacional científica	86 Capacitación a funcionarios	10 Formación profesional
86101800 Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86 Capacitación a funcionarios	10 Formación profesional
86101810 Capacitación en habilidades personales	86 Capacitación a funcionarios	10 Formación profesional

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.



AUTORIZADO

30 ENE - 2020

000072

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que se registraran las necesidades en la Agencia Pública de Empleo con el objeto de que se escoja del Banco de Instructores los contratistas, los cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en la estructura curricular de cada programas de formación que se ofertará en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del SENA Regional Cesar.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para la estimación del valor contractual, la entidad consideró las siguientes variables:

- El objeto pretendido
- Plazo de ejecución contractual
- Las calidades de la persona natural a contratar
- La oferta presentada

Una vez analizadas las variables enunciadas, se ha considerado que para la prestación de los servicios que se pretenden contratar durante el periodo establecido en el Plan de Contratación de Instructores para Formación Regular Titulada y Complementaria 2019 (Ver Anexo 2), se requerirá un presupuesto de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$3.325.151.190) Contratación de la Sede de Valledupar el valor de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 2.223.138.690), para Sede de La Jagua de Ibirico el valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$967.012.500) y para la formación virtual el valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$135.000.000).

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
Vigencia de 2013	Se suscribieron 120 contratos de instructores.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subse de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2013.	ONCE (11) MESES	\$2.320.073.365, forma de pago mensual	Contratación Directa
I SEMESTRE	Se suscribieron 106	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento	OCHO (8) MESES.	\$2.066.555.800 forma de pago mensual	Contratación Directa.

**AUTORIZADO****FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR**

30 ENE 2020

000072

Vigencia de 2014	contratos de instructores.	de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2014.			
I SEMESTRE Vigencia de 2014	Se suscribieron 73 adiciones de los contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2014.	Tres (3) meses Y QUINCE (15) días Calendario.	\$657.493.400 forma de pago mensual	Contratacion Directa.
I SEMESTRE Vigencia de 2015	Se suscribieron 146 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2015.	Ocho meses (08) días Calendario, sin exceder 11 de diciembre de 2015	\$3.868.082.633	Contratacion Directa.
II SEMESTRE Vigencia 2015.	Se suscribieron 39 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2015	Meses meses (04) días Calendario, sin exceder 18 de diciembre de 2015	\$169.359.400	Contratacion Directa
Vigencia 2016	Se suscribieron 175 contratos de instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de	Diez (10) meses	\$4.029.697.702	Contratacion Directa

AUTORIZADO



30 ENE 2020

000072

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2016			
Vigencia 2017	Se suscribieron ciento cincuenta y nueve (159) instructores.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2017	Diez (10) meses	TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.387.591.950) M/L	Contratacion Directa
Vigencia 2018	Se suscribieron ciento treinta y cinco (135) instructores	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal de instructores en las redes de conocimiento de cada uno de los programas de Formación Regular en Valledupar y en la Subsede de La Jagua de Ibirico, que se ofertan durante la vigencia 2017	Once (11) meses.	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.851.913.550) M/L Para la Contratacion de la Sede de Valledupar el valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1.447.288.350), para Sede de La Jagua de Ibirico el valor de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$404.625.200) ML.	Contratacion Directa
Vigencia 2019	Se suscribieron ciento treinta	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal, como instructores en	Ocho (8) meses.	TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES	Contratacion Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

AUTORIZADO

30 ENE 2020
000072

	y ocho (138) instructores	cada una de las redes de conocimiento para impartir formación integral que se ofertaran durante el dentro del Programa de Formación Regular, en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero en Valledupar y sus sedes adscritas para la vigencia 2019.		SETENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.717.071.150)	
--	---------------------------	--	--	---	--

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Sandra Medina Argote
Técnico Grado 03